

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32237 OLMO FORMACIÓN Y CONSULTORÍA**

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 987/2007, ejecución 93/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Mariano Calvar Postigo contra Olmo Formación y Consultoría, S.L., se ha dictado auto de insolvencia en fecha 02/11/09, declarando en situación de insolvencia total al demandado Olmo Formación y Consultoría, S.L., por importe de 2.149,72 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 2 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090080034-1

cve: BORME-C-2009-32237